

San Felipe, 23 de Noviembre de 1945

Señor
Dr. Rafael Pino B.
Inspector Interventor
Presente.

Estimado colega:

En cumplimiento de los acuerdos tomados por la Sociedad Médica local en sesión extraordinaria del 21 del pte. nos permitimos hacer llegar a Ud. el informe adjunto para que se sirva tomar conocimiento y determinar al respecto.

Saludan a Ud. muy atentamente.

Firmado:

Dr. Luis Torres R.
Secretario

Dr. Juan Riquelme V.
Presidente.

CERTIFICO QUE ES

COPIA FIEL AL ORIGINAL.-

Blanca Cortés G.
Blanca Cortés G.
Contador



La Sociedad Médica de San Felipe, ha solicitado de sus miembros se reunió con esta fecha en la ciudad de San Felipe a fin de analizar la gestión administrativa como Director del Hospital San Camilo del Dr. Eleodoro Vergara Letelier, ya que en el corto lapso en que ha ejercido se han suscitado diferendos delicados que hacen peligrar en el futuro la buena marcha y el prestigio del establecimiento y encontrándose en estos instantes frente a la Dirección el Inspector de la Beneficencia Dr. Rafael Pino Barrios exponen ante él su pensamiento colectivo.

Considerando:

1°-Que unas de las condiciones primordiales de un Director de Hospital es su espíritu organizativo del trabajo médico y del personal subalterno.

2°-Que frente a las asperezas surgidas entre los médicos o entre éstos y el personal subalterno el Director debe ser un elemento armonizador desapasionado.

3°-Que en sus relaciones con el personal tanto médico como subalterno debe demostrar un mínimum de buenas maneras.

4°-Que el Director sea la salvaguardia del prestigio del Cuerpo Médico del Hospital, ante la opinión pública cuando por cualquier motivo, ésta corra peligro por incomprensiones que a diario surgen en el ejercicio funcionario.

5°-Que debe saber colocar a cada cual en la jerarquía que le corresponde, especialmente en sus relaciones con el personal subalterno.

La Sociedad Médica de San Felipe manifiesta al señor

Inspector:

1°-Que el Dr. Eleodoro Vergara Letelier ha insinuado y pretendido cambiar de ubicación algunos servicios que lesionarían el desarrollo armónico del trabajo médico y su rendimiento.

2°-Que con brusquedad y falta de urbanidad ha querido modificar algunas normas de trabajo cuyo desarrollo actual ha sido fruto de años de experiencia e incluso ha pretendido cambiar normas técnicas de especialidades.

3°-Que lejos de armonizar la relación entre los médicos ha distanciado a muchos con comentarios desfavorables e indiscretos y lo que es peor entre aquellos y el personal subalterno hecho que se ha podido constatar durante y después de la huelga del personal de tal manera que se creó un clima de supeditación de este último con respecto a los médicos lo que ha originado acusaciones y fiscalizaciones de orden técnico sobre los médicos.

4°-Que el Dr. Vergara ha empleado en sus comentarios entre médicos, personal subalterno y personas ajenas a la vida del establecimiento, epítetos impropios de un superior jerárquico con respecto a los primeros para calificar actitudes antojadizas, de muchos colegas.

5°-Que a poco de hacerse cargo de la Dirección del Hospital, el Dr. Vergara hizo declaraciones a la prensa local que originaron revuelo en la opinión pública y estupor entre los médicos, por cuánto muchos hechos aparecieron exagerados, algunos erróneos y otros aunque efectivos, no era de ningún punto de vista conveniente darlos a la publicidad. Esta actitud menoscabó no solo el prestigio del ex-Director titular Dr. Luis Gajardo, sino también los que fueron interinos o subrogantes, originado una publicación de descargos del Dr. Gajardo y a una reclamación de los Jefes de Servicio. Desde entonces existe una verdadera inquietud de la opinión pública frente a los hechos que acaecen en el hospital.

6°-Que por ligereza de criterio o falsas interpretaciones ha eliminado a algunos colegas de sus prerrogativas funcionarias.

7°-Que durante la huelga del personal no supo defender ante el Comité huelguístico el sacrificio de algunos médicos que trabajaron día y noche para mantener la atención y la moral de los enfermos y por lo tanto la tranquilidad de la opinión pública sino que por el contrario, permitió

que personas ajenas al establecimiento y dirigentes del movimiento huelguístico se permitieran emitir en su propia oficina conceptos denigrantes para los médicos.

8°-Que con posterioridad a la huelga que creó un clima de supeditación del personal subalterno ha escuchado reclamaciones de este personal contra los médicos sin que los afectados hayan sido llamados para desvanecer cargos antojadizos y malintencionados.

Por todas estas razones expuestas, la Sociedad Médica de San Felipe, ruega al señor Inspector de la Beneficencia se sirva si lo tiene a bien considerarlas, sin perjuicio de hacerlas llegar a la Dirección General de Beneficencia, a fin de arbitrar las medidas conducentes a evitar el comentario público y el malestar existente entre los médicos, dando garantías de seguridad para el normal desenvolvimiento futuro de las actividades técnicas del establecimiento.

Firmado:

Dr. Luis Torres R.
Secretario

Dr. Juan Riquelme V
Presidente

San Felipe, 21 de Noviembre de 1945

AL SEÑOR

INSPECTOR INTERVENTOR
DR RAFAEL PINO BARRIOS
PRESENTE.

CERTIFICO QUE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

Blanca Cortés G.
Blanca Cortés G.
Contador



Oficio N° 839

San Felipe, 29 de Noviembre de 1945

En relación a vuestra comunicación de fecha 23 de Noviembre en curso en la cual se formulan cargos contra la gestión administrativa del señor Director del Hospital Dr. Eliodoro Vergara Letelier, en cumplimiento de acuerdos de la Sociedad Médica local, y con el objeto de establecer las responsabilidades del caso me permito solicitar de Uds. tengan a bien enviar al infrascrito, en un plazo máximo de cuatro días, un informe detallado en que se fundamenten y concreten debidamente, por parte de cada funcionario afectado y bajo su firma responsable, la efectividad de los cargos enunciados.

Saluda a Uds. muy atentamente.

Dr. Rafael Pino Barrios
Director Interventor

A los señores

Presidente y Secretario de la Sociedad Médica de San Felipe
Dres Juan Riquelme y Luis Torres.

Presente.

CERTIFICO QUE ES
COPIA FIEL AL ORIGINAL



San Felipe, 30 de Noviembre de 1945.-

Señor
Dr. Rafael Pino
Director Interventor
PRESENTE.
.....

Estimado colega:

En respuesta a su Oficio N° 839 en el cual nos pide concretar con firmas responsables los cargos hechos en nuestra presentación, podemos manifestar a Ud. lo siguiente:

Deducimos de ese que Ud. ha considerado conveniente hacer una investigación reglamentaria de tipo formal.

Creemos entonces necesario manifestarle que nuestro unico objeto, como lo establecemos al final de la presentación aludida ha sido el obtener la seguridad de que estas dificultades no se susciten en el futuro, ya que el espíritu mismo de nuestra sociedad médica local es esencialmente armonizadora.

Suponemos que la forma de investigación que Ud. ha creído conveniente hacer no dá la seguridad de obtener nuestro fin por cuánto tenemos experiencias parecidas en la localidad.

Como por otra parte estimamos necesario que estas dificultades cesen creemos más conveniente que Ud. obtenga todas las impresiones personalmente de los médicos a fin de poder buscar en conjunto la mejor solución.

No escapará a Ud. el hecho que para poder obtener la documentación suficiente para probar todas nuestras sugerencias en la forma que nos ha solicitado tendríamos que hacer actuar al personal secundario y a personas ajenas al Hospital hecho que en forma artificial agravaría más el problema que nos ocupa.

Por ese motivo y en atención a nuestra intención armonizadora preferimos no proceder en la forma solicitada por Ud. y le hacemos llegar esta sugerencia que estimamos ha de ser atendida en la forma que se merece.

Saludan a Ud. atte.

Firmado:

Luis Torres Ramirez

Juan Riquelme V.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Blanca Cortés G.
Blanca Cortés G.
Contador
HOSPITAL SAN CAMILO
SAN FELIPE

Oficio N° 847

San Felipe, 4 de Diciembre de 1945

A mediados del mes de Noviembre próximo pasado la Srta Telefonista me comunica que el Dr. Luis Torres Ramirez le ha pedido que avise a los médicos que va a celebrarse en el Hospital una reunión de la Sociedad Médica de San Felipe. Aunque no recibí instrucciones de comunicar ésto a la Dirección, la Srta Telefonista estimó necesario transmitirme también dicho aviso. Como hasta ese momento ignoraba los objetivos de dicha reunión solicité que se llamara al Dr. Torres a la Dirección para pedirle que me diera a conocer la tabla de lo que se iba a tratar.

Me llamó la atención que el Dr. Torres, que es el Secretario de la Sociedad Médica local, me expresara que ignoraba lo que se iba a tratar, por lo cual solicité que viniera el Dr. Juan Riquelme, que es el Presidente de la referida institución. El Dr. Riquelme me informó que a pedido de varios médicos se iba a efectuar la reunión para tratar sobre la gestión administrativa del señor Director titular Dr. Eliodoro Vergara L.

En conocimiento de lo anterior le manifesté al Dr. Riquelme que consideraba improcedente que la Sociedad Médica local se reuniera dentro del establecimiento para deliberar sobre la gestión administrativa del señor Director. El Dr. Riquelme me respondió que en realidad no había pensado en este aspecto de la situación y que avisaría inmediatamente que la reunión no se verificaría en el Hospital.

Posteriormente los Dres Riquelme y Torres llegaron hasta la Dirección y me entregaron personalmente la nota de fecha 23 de Noviembre y un informe con los acuerdos de una reunión de la Sociedad Médica, celebrada el 21 del mismo mes, documentos que se adjuntan.

Del contenido de dicho informe se infieren los siguientes hechos fundamentales:

1°.-A solicitud de sus miembros, funcionarios médicos del Hospital, se reunió la Sociedad Médica de San Felipe para analizar la gestión administrativa del señor Director Dr. Vergara.

2°.-Se reconoce que se han suscitado diferendos delicados que hacen peligrar en el futuro la buena marcha y el prestigio del establecimiento.

3°.-Se formula un enunciado de 8 cargos que comprometerían a juicio de los informantes la responsabilidad funcionaria del señor Director Dr. Vergara.

4°.-Se solicita al insfrascrito que considere dichos cargos, sin perjuicio de hacerlos llegar a la Dirección General de Beneficencia, a fin de arbitrar las medidas que den garantías de seguridad para el normal desenvolvimiento futuro de las actividades técnicas del establecimiento.

Estimando la gravedad de la situación producida al analizar los hechos fundamentales anteriores, envié al señor Jefe del Departamento Médico el informe de la Sociedad Médica local, manifestándole que creía necesario hacer la investigación, solicitando que cada funcionario afectado formulara y concretara debidamente por escrito y bajo su firma responsable la efectividad de los cargos.

El señor Jefe del Departamento Médico tuvo a bien confirmar mi sugerencia por la cual envié el Oficio N° 839 de fecha 29 de Noviembre, que se adjunta, y en el cual daba un plazo prudencial de cuatro días para que cada funcionario afectado bajo su firma responsable concretara sus cargos.

En respuesta a este oficio los señores Presidente y Secretario de la Sociedad Médica, Dres Riquelme y Torres, me enviaron una comunicación de fecha 30 de Noviembre en que expresan su decisión de no concretar los cargos por escrito y bajo firmas responsables. Se adjunta también la referida comunicación.

Considerando que la apreciación de las dificultades delicadas que se invocan y que dieron origen a la enunciación formal y oficial de cargos contra el señor Director titular, auspiciada por la Sociedad Médica local, no puede verificarse debidamente recogiendo impresiones verbales de los funcionarios, cuya interpretación y memorización a un momento dado corren el riesgo de no corresponder exactamente a lo expresado o afirmado por el informante, y siendo también numerosas las acusaciones planteadas y probablemente también las personas cuyas opiniones habría que conocer, estimo que no me cabe otra intervención en estos hechos, lo cual tengo el agrado de informar al señor Jefe del Departamento Médico para su conocimiento y resolución.

Saluda a Ud. atentamente.

Dr. Rafael Pino Barrios
Dr. Rafael Pino Barrios
Director Interventor

Al señor Jefe del Departamento Médico

Dr. Enrique Laval M.

Santiago.